

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA SADCO CIA. LTDA.**

En Quito D.M., a 19 de junio del 2014, siendo las trece horas en el domicilio de la compañía ubicado en la Gaspar de Carvajal N31-227, se reúnen los siguientes socios de la compañía SADCO CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPA- CIONES	PORCEN- TAJE
Fausto Alberto Albuja Freire	\$ 550,00	550	25 %
Andrea Catalina Albuja Rovallino	\$ 550,00	550	25 %
Fausto Roberto Albuja Rovallino	\$ 550,00	550	25 %
Catalina Irene Rovallino Bravo	\$ 550,00	550	25 %
TOTALES	\$ 2.200,00	2.200	100 %

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan mínimamente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocimiento y resolución sobre el oficio al oficio No. SC.INC.DNICAL006, expedido por la Superintendencia de compañías el día 4 de junio del 2014

Preside la Junta el señor Albuja Freire Fausto Alberto y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Lacort González Andrade.

En relación con el punto único del orden del día, previa la lectura del oficio circular No. SC.INC.DNICAL006, en el que se informa que la compañía registra pérdidas acumuladas superiores al 50% del capital y reservas, lo que la ubica en causal de liquidación, se resuelve que los socios asuman y absorban la pérdida acumulada, para lo cual se procederá a compensar en forma proporcional, los valores que se encuentran registrados en la cuenta de "aportes para futuras capitalizaciones", disponiendo que el departamento contable efectúe los asientos correspondientes, en los términos resueltos por la Junta.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las catorce horas. Para constancia, firman los socios asistentes, junto con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.

(1) 
Dr. Fausto Alberto Albuja Freire
SOCIO

(1) 
Andrea Catalina Albuja Rovallino
SOCIA (Representada Por Fausto Albuja F.)

(1) 
Fausto Roberto Albuja Rovallino
SOCIO (Representado Por Fausto Albuja F.)

(1) 
Catalina Irene Rovallino Bravo
SOCIA (Representada Por Fausto Albuja F.)

(1) 
Dr. Fausto Alberto Albuja Freire
PRESIDENTE

(1) 
Lacort González Andrade
SECRETARIO AD-HOC